

ALEXANDRA SEVILLA NARANJO. *FIDELISMO, REALISMO Y CONTRARREVOLUCIÓN EN LA AUDIENCIA DE QUITO*. QUITO: FLACSO ECUADOR / INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, 2019, 350 pp.

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n54.2021.2547>

El título del libro ilustra la preocupación de la autora por rescatar el papel de quienes conformaron el bando realista entre 1809 y 1822, que ha sido relegado por la historiografía ecuatoriana dando prioridad al juntismo. Para ello, usa el método prosopográfico, que permite comprender cómo se construyeron esas pertenencias.

Este libro corresponde a la tesis doctoral de la autora en Historia de los Andes (FLACSO Ecuador). Cabe mencionar que su producción previa se enfoca en la participación política de la población indígena durante el juntismo e independencia, así como en la participación de las mujeres en la Revolución de Quito y su condición jurídico-política.<sup>1</sup>

Un aspecto fundamental del libro es el tratamiento del período y de sus actores desde la perspectiva de la historia conceptual y los lenguajes políticos, para poner bajo enfoque los usos sociales de conceptos de ciudadanía, soberanía, entre otros. Desde este punto de vista, el trabajo constituye un gran aporte historiográfico.

La exposición está dividida en dos partes de tres capítulos cada una. El primer capítulo (pp. 39-89) reconstruye la conformación de los bandos políticos durante la Revolución quiteña, para lo cual rastrea los actores políticos de acuerdo a la clasificación del procurador síndico, Ramón Núñez del Arco. Un elemento fundamental para este rastreo fueron los lazos familiares, el parentesco y redes clientelares que establecieron las familias antes de la revolución política. Otro factor fueron las actividades económicas desarrolladas por ambos bandos, que permiten ver intereses económicos en juego y su consecuente accionar político, así como el trasfondo intelectual del realismo quiteño, que no era distinto del insurgente.

En el segundo capítulo (pp. 91-128), Sevilla muestra cómo indígenas, plebe y esclavos optaron por el realismo. Por una parte, la participación indígena en la contrarrevolución obedeció a una agenda política propia, en la cual el tributo era el principal eje de negociaciones; la inclinación por el realismo o el juntismo fue un mecanismo para reducir o suprimir su cobro. Sin embargo, y pese a los decretos que dictaminaban su abolición, suprimir

---

1. Sonia Salazar Garcés y Alexandra Sevilla Naranjo, *Mujeres de la Revolución de Quito* (Quito: FONSA, 2009).

el tributo resultó imposible porque era el sustento de los funcionarios públicos. Debido a ello, los caciques, figuras importantes en la sociedad colonial, en función del tributo ejercían influencia sobre los indios para optar ya sea a favor o en contra del proyecto juntero quiteño. Por otra parte, la plebe se alineó con el realismo o la insurgencia de acuerdo con las relaciones clientelares existentes; y a su vez, la población esclava buscó un bando que se alineara con sus intereses.

En el tercer capítulo (pp. 129-162), se analiza otro actor importante: el clero. La adhesión de este a uno u otro bando no obedeció a jerarquías religiosas ni lugar de nacimiento, sino más bien a lazos económicos, familiares y clientelares. La participación del clero en la contrainsurgencia fue vital, pues a través del púlpito movilizaban a la población y mediante el confesionario se indagaban las intenciones políticas y se las denunciaba. El clero realista tuvo una clara inclinación hacia el regalismo, y muchos curas se mantuvieron fieles a este, incluso, desobedeciendo la autoridad de prelados insurgentes. En lo que respecta al clero insurgente, de acuerdo con Sevilla, es difícil ubicarlo con un claro discurso. El análisis del papel del obispo Cuero y Caicedo antes, durante y después de los sucesos de la revolución política, muestra claramente un discurso cambiante, de acuerdo con las circunstancias de la época.

En los tres primeros capítulos, Sevilla evidencia cómo se constituyó el realismo en la Audiencia que, ante la crisis de 1808 y la Revolución quiteña, no mostró grandes diferencias con respecto al juntismo. A más de visibilizar el realismo, un aporte del libro es identificar los elementos que diferenciaron a cada bando. En el cuarto capítulo (pp. 165-220) se estudia la manera en la que la contrarrevolución asimiló la crisis de 1808 y el juntismo quiteño. Las abdicaciones de Bayona y la ocupación de la península por las tropas francesas generaron conmoción en territorio americano. En la Real Audiencia de Quito, un año después, se estableció una junta fiel a Fernando VII, que desconocía a las autoridades de la Audiencia. Esta junta buscó preservar el territorio para la monarquía y asumir la soberanía del rey ausente, atacó los privilegios y poder de las autoridades de la Audiencia y al poco tiempo fue rechazada por las demás ciudades y por los centros virreinales. De esta manera, se formó un bando contrainsurgente que defendía la permanencia de las autoridades audienciales. Esta primera junta fracasaría al poco tiempo y Ruiz de Castilla sería restituido como presidente.

Tanto en la Península como en los pueblos americanos existió una cultura política idéntica, una misma simbología religiosa, y un fidelismo notable, por ello hay una respuesta juntera generalizada. En esa medida, la reconstrucción de las facciones es un gran aporte de Sevilla, pues ambos bandos se muestran fieles a la monarquía, pero actúan frente a la crisis de forma distinta. Los realistas en 1809 representaron al absolutismo, mientras que

los juntistas a un naciente liberalismo. Los primeros defendían la unidad del imperio al reconocer que la soberanía del imperio recaía en el rey y sus representantes, los segundos defendían el principio de soberanía fragmentada al reconocer que, en ausencia del rey, ella recaía en el pueblo.

En el quinto capítulo (pp. 221-251) se analizan las consecuencias de la captura de los miembros de la primera junta y las dificultades para juzgarlos. Las decisiones del fiscal Aréchaga, lejos de apaciguar los ánimos, los atizaron. Ante la inminente llegada de Carlos Montúfar como comisionado de la Regencia se urdió un plan, probablemente por parte de Aréchaga, para eliminar a los presos. Después de los sucesos del 2 de agosto, Aréchaga y varios realistas abandonaron Quito.

Con la llegada del comisionado regio, Carlos Montúfar, se establecería una segunda junta subordinada a la Regencia, al tiempo que el realismo se fortalecía en otras ciudades, en especial en Guayaquil y Cuenca, que se mantuvieron fieles a la autoridad del virrey Abascal. La Audiencia tuvo que compartir dos gobiernos: el de Carlos Montúfar y el de Joaquín Molina, nombrado por Abascal y subordinado a la Regencia. Estos sucesos ahondaron la brecha entre realistas e insurgentes. A fines de 1811, la segunda junta desconocía la autoridad de la Regencia, luego de lo cual, con el apoyo de los corregimientos de la sierra, se dictó la Constitución quiteña de 1812 o el Pacto Solemne. La incapacidad de pacificar la Audiencia lleva a que Molina fuera reemplazado por Toribio Montes, quien, tras derrotar a los insurgentes en la batalla de Ibarra, inició su política de pacificación. Así finalizaba la Revolución quiteña. Cabe acotar que la circulación de noticias a través de cartas, panfletos, libelos y pasquines ayudó a dividir aún más a los bandos. El papel de la palabra hablada tuvo igual importancia que la escrita, pues ambas buscaban dividir a los habitantes en uno u otro bando.

Otro aporte de este libro es el rescate del período de 1812-1820. El capítulo sexto (pp. 253-306) analiza la pacificación de Montes, vital para entender la dinámica de los bandos, en medio de la intensificación de las guerras y del constitucionalismo gaditano. Tras la victoria en Ibarra ya mencionada, Montes proclamó dos indultos y, ante la sorpresa de muchos realistas, figuras importantes de la insurgencia fueron perdonadas, otras desterradas y muy pocas sufrieron la pena capital. Estas actuaciones hicieron que Montes perdiera el apoyo de muchos realistas que veían con inconformidad su política de pacificación.

En marzo de 1812 fue publicada la Constitución de Cádiz, la cual promulgaba la soberanía de la nación española. El Régimen de Montes hizo todo lo posible para que se aplicaran los postulados gaditanos en la Audiencia. Las ceremonias de publicación y jura de la Constitución se llevaron a cabo en los diferentes territorios y la simbología de estas ceremonias, como

las fiestas en su honor, mantuvieron rasgos del antiguo régimen. Ante la aplicación de la Constitución, muchos realistas fieles se mostraron inconformes al ver que muchos insurgentes eran electos como autoridades de los ayuntamientos constitucionales. Por su parte, realistas moderados e insurgentes defendían la Constitución.

Un punto fundamental fueron las elecciones efectuadas bajo el marco constitucional gaditano, que buscaba elegir autoridades locales para las diputaciones provinciales y cortes. Los indígenas fueron incluidos como ciudadanos de la nación española, pero es muy complicado, según la autora, generalizar su participación efectiva en las elecciones debido a los pocos trabajos al respecto. En términos generales, quienes resultaron beneficiados por las elecciones gaditanas fueron los que habían optado por la insurgencia. Además, se debe tener en cuenta que las elecciones y sus resultados, no sin presentar conflictos, fueron manejados por cada localidad, como ocurrió en el caso lojano. Por otra parte, en Cuenca se evidencia la participación activa de la población indígena en los comicios gaditanos.

Tras el regreso de Fernando VII al trono español se desconoció la Constitución de Cádiz, con lo que liberales peninsulares y americanos fueron perseguidos. En Quito, el rechazo a las políticas del rey se hacía sentir entre constitucionalistas y realistas moderados. Fernando VII decidió instaurar el absolutismo por las armas, con el envío a Morillo y sus tropas. Esta medida, entre otras, fue fundamental para que los pueblos miren la independencia como una opción, pues, pese a la restitución de la Constitución de Cádiz en 1820, se optó por la independencia que, para aquel entonces, era cuestión de tiempo.

El esfuerzo historiográfico y los aportes del libro ya se han mencionado. Cabe apuntar que, en el último capítulo, el de mayor temporalidad, no se aborda el problema territorial que desencadenan las elecciones gaditanas y la proliferación de ayuntamientos constitucionales en relación al realismo. No obstante, el esfuerzo por visibilizar los años olvidados por la historiografía invita a generar nuevas interrogantes respecto al realismo y la independencia. Por esta razón, el trabajo debe ser revisado y considerado fundamental para posteriores estudios de la época.

Lenin Guerra  
*Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*  
Quito, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-4017-377X>